

ACTA
1° REUNIÓN 2026
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Fecha de la reunión: 10 de abril **hora de inicio:** 11:00 horas. **Hora de Término:** 12:30 horas.
Modalidad: Presencial y Virtual

NÓMINA DE PARTICIPANTES CONSEJO DE LA SOLICITAD CIVIL:

Nombre	Institución	Asiste	No Asiste
Eduardo del Solar Cádiz	Asociación de proveedores de la industria de la salud asociación gremial APIS AG	X	
Felipe Tapia Matus	Corporación Nacional Maxi-Vida Chile	X	
Rosa Inés Montero Barra	Corporación de ayuda al niño con artritis crónica juvenil ANACROJ	X	
Macarena Filún Aguilar	Asociación de Protección a la Familia APROFA	X	
Guadalupe Verdejo Pivet	Sociedad Chilena de Salud Pública	X	
Caroll Beltrán	Asociación Chilena de Inmunología-ASOCHIN (Reemplazo)	X	
Ítalo Bavestrello	Red Chilena de Ingeniería Biomédica REDCHIB	X	
Ana María Salazar	Escuela de Salud Pública. Facultad de Medicina. Universidad de Chile	X	
Claudio Venegas Clavero	Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.	X	
Máximo Sierralta	Federación de Estudiantes Universidad Arturo Prat		X
Marlene Orrego Moraga	Unión Comunal Consejos Locales De Salud De Valparaíso – UNCO Salud Valparaíso	X	
Pablo Roncagliolo Benítez	Universidad de Valparaíso (Escuela de ingeniería Civil Biomédica)	X	
Soledad Bollo Dragnic	Universidad de Chile	X	
Elizabeth Vera Mansilla	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (CONADECUS)	X	
Manuel Lucero Amar	Cámara de la Industria de Medicamentos de Venta Directa A.G.	X	
Héctor Torres	Colegio De Químicos Farmacéuticos Y Bioquímicos De Chile AG		X
Gustavo González Monzón	Unión Comunal de Teno		X
Emilia Solís Vivanco	Sindicato Nacional Unitario inter empresa de trabajadora y trabajadores de casa particular actividades afines o conexas	X	
Berta Rodríguez Gutiérrez	Confederación FENATS Nacional	X	

NÓMINA DE PARTICIPANTES DEL ISP:

NOMBRE	CARGO
Catterina Ferreccio Readi	Directora del Instituto de Salud Pública
Jorge Canales	efe de Departamento Agencia Nacional de Medicamentos
Janepsy Díaz	Jefa de Departamento Agencia Nacional de Dispositivos Médicos
Boris Benavides	Jefe de Departamento Salud Ocupacional
Pablo Solís Martínez	Jefa de Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana
Carmen Paz Rodríguez	Profesional de la Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana
Verónica Silva	Encargada de Participación Ciudadana

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

- Conocer y dialogar sobre el trabajo desarrollado por distintos Departamentos del Instituto de Salud Pública de Chile, abordando sus principales líneas de acción, aspectos técnicos, desafíos y proyecciones, en el marco del funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Presentación Departamento ANAMED

El Jefe del Departamento ANAMED, Jorge Canales, realiza una presentación general de las funciones del área, señalando que esta unidad es responsable de la autorización, regulación y fiscalización de medicamentos y cosméticos en el país, incluyendo el registro sanitario, el control del comercio nacional e internacional y el desarrollo de normativa en coordinación con el Ministerio de Salud.

Asimismo, expone el rol del Departamento en farmacovigilancia, indicando que se cuenta con una red nacional de reporte de reacciones adversas, que incluye tanto profesionales de la salud como pacientes, además de la gestión de alertas sanitarias y evaluación de estudios clínicos.

A partir de esta presentación, se retoman temas previamente abordados por el Consejo, identificándose líneas de trabajo para el año 2026, entre ellas la realización de un diálogo participativo sobre el reporte ciudadano de reacciones adversas y la coordinación de una jornada informativa con el Colegio de Dentistas para abordar la implementación de botiquines en clínicas odontológicas.

En relación con el autocuidado, se plantea fortalecer una estrategia comunicacional más accesible para la ciudadanía, avanzando desde formatos técnicos hacia herramientas como infografías y contenidos simplificados.

Durante la discusión, los consejeros señalan las siguientes observaciones:

- Baja visibilidad de la plataforma de notificación de reacciones adversas, indicando que, si bien se han incorporado mejoras como el acceso mediante ClaveÚnica, estas no son ampliamente conocidas por la ciudadanía.
- Necesidad de fortalecer el rol de las organizaciones de pacientes como canal de reporte.
- Importancia de mejorar la comunicación de alertas sanitarias, considerando que su difusión puede generar interpretaciones erróneas o alarmas innecesarias, especialmente en medicamentos de uso frecuente.

Al respecto, el Departamento ANAMED señala que se encuentra trabajando con el área de Comunicaciones para complementar estas alertas con información más clara y contextualizada, manteniendo el rigor técnico.

Se valoran instancias previas de difusión, como la jornada sobre implementación del sistema MEDRA, destacando la necesidad de replicar este tipo de actividades.

Finalmente, se abordan los efectos del hackeo institucional en los procesos regulatorios, informándose que el Instituto ha recuperado progresivamente su capacidad operativa. En este contexto, se están implementando medidas para agilizar los procesos, incluyendo el enfoque de reliance, ajustes procedimentales y el fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Control, con el objetivo de optimizar los tiempos de tramitación y liberación de productos.

2. Presentación Departamento Agencia Nacional de Dispositivos Médicos

Janepsy Díaz, Jefa del Departamento Agencia Nacional de Dispositivos Médicos, presenta el estado de la regulación de dispositivos médicos en el país, señalando que el ISP ha avanzado desde una regulación acotada hacia una ampliación progresiva del universo de dispositivos controlados, en base al Decreto Supremo N°825 y decretos exentos que han incorporado nuevas categorías, incluyendo servicios de sangre y diagnóstico in vitro.

Asimismo, informa que se encuentra en tramitación un proyecto de ley que busca modernizar esta regulación, alineándola con estándares internacionales. En este contexto, los consejeros consultan por su impacto en el desarrollo nacional, señalándose que este fortalecimiento permitiría no solo asegurar calidad y seguridad, sino también favorecer la innovación, producción local y proyección internacional del sector.

Durante la discusión, se plantea que la inclusión de esta materia en una ley más amplia podría retrasar su tramitación, sugiriéndose evaluar alternativas para su avance.

En relación con la capacidad institucional, se consulta sobre los recursos disponibles y el fortalecimiento del equipo. Al respecto, se indica que, en el marco del proyecto financiado por CORFO, se está avanzando en un proceso progresivo a cinco años que considera la incorporación de profesionales y el desarrollo de capacidades técnicas en evaluación, fiscalización y vigilancia, incluyendo las áreas de pre y post comercialización.

Asimismo, se contempla el desarrollo de servicios tecnológicos y de información, junto con el fortalecimiento de la cooperación internacional, destacando el trabajo con agencias de referencia como ANVISA.

Se plantea como desafío la adopción de estándares internacionales, considerando que algunos se encuentran solo en inglés, mientras que otros, de origen europeo, incorporan componentes en español, lo que podría facilitar su implementación.

Finalmente, se destaca que estos avances permitirán consolidar el rol del ISP como autoridad regulatoria en dispositivos médicos, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de salud y del sector a nivel nacional.

3. Presentación Departamento Salud Ocupacional

Boris Benavides, Jefe del Departamento de Salud Ocupacional, presenta el trabajo del área, señalando que su quehacer se orienta a la evaluación, vigilancia y control de riesgos laborales, así como a la generación de conocimiento técnico para la toma de decisiones en salud pública. Asimismo, indica que el Departamento cuenta con áreas especializadas en ambiente laboral, seguridad y tecnología en el trabajo, y salud de los trabajadores.

En su exposición, aborda la salud mental laboral como un eje prioritario, en concordancia con lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), destacando el avance en el desarrollo de instrumentos y material técnico para la identificación de riesgos psicosociales, como el cuestionario CEAL-SM, señalando que estos no han logrado abarcar a la totalidad de los trabajadores, lo que limita la posibilidad de contar con un diagnóstico completo.

Durante la discusión, los consejeros valoran el trabajo desarrollado por el Departamento, destacando especialmente la elaboración de guías técnicas que permiten traducir contenidos especializados en herramientas aplicables en distintos contextos laborales, tanto para la gestión como para la formación.

Asimismo, plantean la necesidad de avanzar desde el diagnóstico hacia el control efectivo de los riesgos y el fortalecimiento de estrategias de promoción y autocuidado, incluyendo su incorporación desde etapas tempranas.

En esta línea, se releva la importancia de contar con información más desagregada y con enfoques específicos que consideren variables como grupos etarios y diferencias entre sectores, así como la incorporación de criterios de trazabilidad que permitan evaluar la implementación y efectividad de las recomendaciones en el tiempo.

Al respecto, se señala que parte de esta información es levantada a través de instrumentos del sistema SUSESO, aunque avanzar hacia mayores niveles de especificidad presenta desafíos metodológicos y operativos.

4. Cierre

Se da por finalizada la sesión, señalándose que, debido al tiempo destinado a las presentaciones de los Departamentos, no fue posible abordar en profundidad los temas propios del COSOC contemplados inicialmente en la tabla, los cuales serán retomados en la próxima sesión. En este contexto, la Directora solicita que los consejeros remitan previamente los temas a tratar, con el fin de facilitar su adecuada organización y desarrollo en la siguiente reunión.

En este sentido, se incorpora la solicitud del vicepresidente, de revisar el funcionamiento de la directiva, considerando que ha transcurrido un año desde su conformación, y evaluar la posibilidad de realizar un nuevo proceso de votación que permita su ratificación o eventual modificación para el período restante.

Información complementaria

Adicionalmente, se entrega a los consejeros información complementaria respecto a materias no abordadas en la sesión, incluyendo antecedentes sobre la regulación de medicamentos falsificados y el acceso al Boletín N° 15.850-11 del proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para regular la comercialización de productos farmacéuticos y sancionar su venta ilegal, con el fin de facilitar su seguimiento. https://tramitacion.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=15850-11

Se adjunta a la presente acta la presentación expuesta por el Jefe del Departamento de Salud Ocupacional.